

Los beneficios extraordinarios

EL DEBATE DEL CONGRESO

Desde principio de semana se discute en el Congreso el proyecto de beneficios extraordinarios presentado por el Sr. Alba. El debate se desenvuelve hasta ahora en términos de generalidad, que entorpecen realmente la marcha que debiera llevar un proyecto de esta naturaleza.

La mayor parte de los oradores que lo impugnan no han presentado argumentación fundamental al intervenir en la discusión de la totalidad del dictamen; algunos de ellos han tratado de convertir en una cuestión política lo que es meramente un problema tributario.

Hemos dicho ya repetidas veces que el Gobierno, ante la necesidad de atender a las insuficiencias del presupuesto, determinadas por la anomalía que produce la guerra europea, presentó un proyecto creando una contribución sobre los beneficios extraordinarios logrados por Empresas industriales y por los individuos que han ejercido el comercio. Casi todas las naciones, beligerantes o neutrales, han utilizado también este procedimiento, porque en estos instantes no hay otro que con mayor facilidad y con más premura pueda ofrecer recursos a la Hacienda. El principio de justicia de este impuesto es reconocido por todos; lo que debe discutirse es la forma de implantación, y como el Gobierno y el propio ministro de Hacienda, autor del proyecto, han declarado que están dispuestos a aceptar cuantas modificaciones mejoren la naturaleza de aquél, lo práctico será discutir las enmiendas que la Comisión parlamentaria entienda que deben ser tenidas en cuenta.

Lo demás representa una pérdida de tiempo y a la vez una esterilidad parlamentaria, puesto que se han consumido varias sesiones en una discusión forzada, sin resultado práctico, con generalidad de argumentación y sin concretar ninguno de los puntos susceptibles de mejora para el proyecto.

Por eso el jefe del Gobierno se pone al habla con los de las minorías para conocer su actitud y ver si este tributo puede ser aprobado, conforme conviene a los intereses del Tesoro.

Algunos periódicos, hablando de la discusión de este asunto en el Congreso, pretenden achacar al Gobierno un amor propio que no existe y un deseo de que luzca pronto en las columnas de la «Gaceta» una apariencia de impuesto que—según ellos—cogerá entre sus mallas a las Sociedades anónimas, y por consiguiente al pequeño accionista. Nada de esto puede decirse con fundamento, porque el ministro de Hacienda no ha pretendido nunca hacer de esta contribución extraordinaria una cuestión de amor propio, y menos una cuestión política, en contra de lo que se obstinan en decir nuestros adversarios: no ha hecho más que estudiar detenidamente un tributo y proponer su aprobación en la forma que lo presentó al Congreso. La Comisión ha dado dictamen modificando una parte del proyecto, y esto demostrará que ni el Gobierno ni el Sr. Alba tienen criterio cerrado, sino, por el contrario, un espíritu amplio y propicio a la admisión de enmiendas que puedan perfeccionar el proyecto.

Conviene, pues, que todos y cada uno de los que combaten se den cuenta de que es conveniente a los intereses de la Hacienda implantar esta nueva contribución, que no perjudica en realidad a las industrias, puesto que no han de satisfacerla más que aquellas que han tenido ganancias extraordinarias durante el período de guerra.

Y perfeccionando el proyecto mediante la discusión parlamentaria puede quedar éste en condiciones de ser aplicado en seguida por la Hacienda, la cual está necesitada de recursos para suplir los ingresos mermados a causa de las dificultades económicas, que tienen su origen en la guerra europea.

Dada la conformidad de amigos y adversarios del proyecto en reconocer el principio de justicia en que éste se inspira, no se explica que, de modo más o menos directo, se esté llevando a cabo una verdadera obstrucción, siendo así que si se procede de buena fe no sería difícil encontrar fórmulas de concordia para las objeciones que el desarrollo y procedimiento en la implantación del proyecto puedan producir.

Es esto de tal modo evidente que seguimos confiando en que al cabo

los dictados del patriotismo y del buen sentido habrán de prevalecer contra las alarmas exageradas de algunos intereses y el afán de oposición a todo trance de alguna fuerza parlamentaria.

Marruecos

La ocupación de Cabo Juby.

Nos manifiestan en el Ministerio de Estado que según noticias recibidas de Cabo Juby se están allí ejecutando las obras que corresponden a la ocupación efectuada, y que también se verifica con toda rapidez la organización de servicios de aquellas derivadas, a cuyo efecto trabajan ya los jefes de Ingenieros y demás personal. Se nota que por días aumenta la afluencia de indígenas de las cabillas cercanas, en actitud pacífica y de adhesión, utilizando la asistencia médica que les presta España.

Obras públicas.

Comunica el alto comisario de España en Tetuán que se ha terminado la línea telefónica desde Lauzun a Rgaia, que es una parte de la general de Tetuán a Larache, que pasará por el Fondak, y cuyo término se espera para breve plazo porque se realizan los trabajos con gran actividad.

También se hacen muy rápidamente los trabajos para el camino de automóviles y camiones automóviles de Tetuán a Larache, estando ya terminado el trozo hasta Rgaia, que permitirá utilizarlo desde hoy.

Sumisión.

Telegrafía el alto comisario de España en Tetuán que uno de los principales jefes de Wad Ras, que aparece como disidente y que al cometerse esta cabila huyó, refugiándose en la de Anyera, se sometió con todos sus partidarios, haciendo su sumisión al Majzen, y obteniendo de éste su perdón. Dicho jefe parece ser se llama El-Cherallit.

Catástrofe en una mina

(POR TELEGRAMA)

ROMA 6.—Según noticias de Palermo al «Corriere della Sera», un hundimiento se ha producido en una mina, en la que trabajaban 200 obreros, en Germinio.

Se han extraído hasta ahora de entre los escombros 18 heridos y unos 80 ileso; pero se teme no poder salvar a unos cuantos que quedan todavía sepultados.—H. P.

ECOS DE SOCIEDAD

Han contraído matrimonio en los Jerónimos Reales la bella Srta. Carmen Auñón, hija del ex ministro de Marina y vicepresidente del Senado marqués de Pilares, y D. Francisco de Asís Carlos Roca.

Fueron padrinos el padre de la novia y la hermana de ésta, señora de Pedral, en representación de una hermana del novio.

Como testigos actuaron: el duque de Almodóvar del Valle, el marqués de Salobral, los condes de Venadito y Daóiz y el Sr. Auñón (D. A.), por parte de la contrayente, y por la del novio, su hermano D. Agustín, D. Angel G. Cánovas y los señores de la Vega y Rodríguez Pedral.

Ofició el obispo de Sión.

Los recién casados han emprendido un viaje por España, que terminará en Cartagena, donde fijarán su residencia.

Con motivo de la muerte del señor Dahlander, padre político del ministro de Estado, D. Amalio Gimeno, éste recibe un sinnúmero de pesames de las muchas personas de nuestra sociedad que sienten gran aprecio por el distinguido político.

Han marchado de Madrid:

A Granja (Portugal), los marqueses de Gerona, con sus bellas hijas; a San Sebastián, la marquesa viuda de Coballos, los condes de Serrallo, los condes de Polentinos, D. Miguel de la Cuesta y el marqués de Povar; a Bilbao, la duquesa de Maqueda y don Martín Zavala; a Torrelavega, la marquesa de Pidal e hijos; a Anglet, los marqueses de Casa Argudín; a Deva, los marqueses de Ghell; a Avilés, los marqueses de Ferrera; a Los Molinos, los marqueses de Zugasti; a Bagnères de Bigorre, el conde de Peralta; a Fuencaball, doña Eloisa Arenzana, viuda de Valle; a El Sardinero, la señora viuda de Ruiz de Velasco (D. P.), con su familia, y los señores de Arizmendi.

A San Sebastián, los duques de Bailén y los condes de Polentinos; a su casa de Yurre (Vizcaya), doña Mercedes Valdósoa, viuda de Alcalá-Galiano; a Zaráuz, la princesa de Fürstenberg y sus hijos; a Santander, el encargado de Negocios del Japón y su esposa, Mme. Horigouchi; a La Granja, doña Carmen Manzano, viuda de Sáenz de Heredia; a Hernani, los marqueses de Cayo del Rey; a Avila, los condes del Valle de San Juan; a Viana, los marqueses de Medina; a Reinosa, la marquesa de Campo-Santo; a Alcanzar, los marqueses de Atalayuelas; a Betanzos, los señores de Bermúdez de Castro; a Durango, doña Blanca de Alzola, viuda de Gurtubay, y a Vigo, D. Alvaro López Mora y familia.

Claudio LARCHEL

LA GUERRA

LA SITUACION MILITAR

Los rusos.

He aquí que los moscovitas han comenzado una nueva batalla. Pero ésta no se extiende sólo por el frente de su ala izquierda, sino que abarca el centro y parte del ala derecha. Mientras Brussloff acomete en Wolynia, Galitzia y Bukovina, Evert asalta a los austroalemanes de Leopoldo de Baviera en la Polisia y Kuropatkine comienza a moverse entre el Wilia y el Duna.

Indudablemente los rusos al ampliar así la zona de sus operaciones ofensivas quieren impedir que los ejércitos del centro y del Norte de Alemania sigan socorriendo a los austriacos y a los alemanes de Linsingen y Bothmer.

En Francia.

Ayer los franceses reanudaron su ofensiva y los ingleses consolidaron la suya. Aquellos tomaron el pueblo de Hem, en el Somme, y realizaron otros progresos. Estos rechazaron los contraataques alemanes. Más de 30 divisiones germánicas son opuestas a los británicos. Los franceses no tropiezan con tanta resistencia. De ahí que avancen más de prisa.

F. R.

INFORMACION TELEGRAFICA

EN FRANCIA Y EN BELGICA

Parte francés.

PARIS 5 (oficial).—Los franceses han continuado su movimiento ofensivo en el transcurso del día al Sur del Somme, y se han apoderado de las pendientes Sur de la eminencia al Norte de Curin. Al Este de este pueblo la Infantería francesa ha asaltado la segunda posición alemana, ocupándola completamente en un frente de dos kilómetros.

Continuando su acción, más al Este los franceses han atacado el pueblo de Hem, que ha caído en su poder después de un vivo combate.

Asimismo han conquistado la granja de Monacé.

En el transcurso de estas acciones los franceses han hecho prisioneros a tres oficiales y 300 soldados.

Se ha visto obligado a rendirse un destacamento alemán que se sostenía en un molino al Norte de esta localidad. Los franceses han hecho 200 prisioneros.

Los franceses han ocupado las granjas que rodean a Estresy Belloy, y por tanto está en su poder toda la segunda posición alemana al Sur del Somme, en un frente de unos 10 kilómetros.

En el frente de Verdun no ha habido más que bombardeos intermitentes en el transcurso del día.

Partes Ingleses.

LONDRES 5 (oficial).—Continúa entre el Ancre y el Somme la lucha cuerpo a cuerpo y con granadas de mano.

Hemos tomado 500 prisioneros, a más de los ya indicados.

LONDRES 5.—Parte oficial británica de las 22,45:

«Nada importante ha ocurrido hoy. El combate que se ha desarrollado en el frente, en general ha tenido caracteres de acciones locales, con objeto de asegurar la posesión de ciertos puntos fortificados. Al fin del día habíamos marcado ciertos progresos en algunos sectores y no habíamos perdido nada del terreno anteriormente conquistado. Los alemanes han sufrido grandes pérdidas durante sus ataques, infructuosos, del día.

Hemos hecho gran número de prisioneros. El total en los cinco días se eleva a más de 6.000. En el resto del frente, las luchas de trincheras acantonadas.

Parte alemán.

BERLIN 5 (oficial).—Gran Cuartel General alemán.—Frente occidental.—Desde la costa hasta el arroyo Ancre, fuera de algunos reconocimientos, no ha habido más que actividad de artillería y de lanzaminas.

El número de los ingleses ileso hechos prisioneros durante los últimos días en ambas orillas del Ancre se eleva a 48 oficiales y 867 soldados.

En el frente a ambos lados del Somme continúan desde ayer por la noche violentas luchas. Hasta ahora el enemigo no ha conseguido obtener serias ventajas en ninguna parte.

En la orilla izquierda del Mosa el día transcurrió sin ningún acontecimiento de importancia.

En la orilla derecha trataron los franceses de nuevo, con fuertes tropas, pero en vano, atacar nuestras posiciones al Oeste de la obra de Thiamont.

Orden del día de Joffre.—A los defensores de Verdun.

PARIS 6.—Esta es la orden del día en la que el general en jefe Joffre, dando conocimiento a los soldados de Verdun del éxito de los rusos en Galitzia, exponía a las tropas el plan madurado por los Consejos de la coalición, y que está ahora en plena ejecución:

«Soldados de Verdun: Vuestra heroica resistencia es a la que se debe aquel éxito; fue condición indispensable para lograrlo, y sobre ella reposan nuestras victorias próximas, porque fue ésta la que creó en el conjunto del teatro de la

guerra europea una situación de la que saldrá mañana el triunfo definitivo de nuestra causa.—Mar.

Resumen oficioso sobre la lucha.

PARIS 6.—El quinto día de la ofensiva franco-británica fué completamente favorable para los aliados.

En el sector inglés el combate continúa con dureza entre el Ancre y el Somme. El enemigo atacó vigorosamente en las proximidades de Thiepval; pero los ingleses se mantuvieron perfectamente, causando al enemigo grandes pérdidas. Al fin del día habían continuado el avance en varios puntos.

El número de prisioneros hechos por los ingleses pasan de 6.000. Del lado francés el avance se acentuó aún muy sensiblemente; nuestras tropas, que tomaron la ofensiva, interrumpida desde el día 2, avanzaron en el Norte de Curly y en el Este, donde tomaron al asalto toda la segunda posición alemana en un frente de dos kilómetros, desde la carretera de Albert a Péronne, hasta el arroyo. Pasando la segunda línea, nuestros infantes se apoderaron, después de lucha encarnizada, del pueblo de Hem, que es el vigésimo pueblo tomado desde hace cinco días, así como de la granja de Monacé, que está más al Este.

El avance así realizado es de tres kilómetros aproximadamente de profundidad.

En el Sur del Somme, en contacto inmediato, nuestra Infantería, habiendo roto las líneas de defensa enemigas, llegó en el valle del mismo río hasta la granja de Sormont.

Durante la noche y el día el enemigo intentó muchos ataques, pero sin éxito, para desalojarnos de los pueblos tomados ayer, o sean Belloy-en-Santerre, y Estrées.

Hasta ocupamos los ramales de comunicación que unían ambos pueblos, así como la segunda posición alemana, que está ahora totalmente en nuestro poder, en un frente de 10 kilómetros, entre Estrées y el Somme.

La cifra total de los prisioneros hechos por los franceses pasa actualmente de 9.500.

El recuento del material no está aún terminado; pero sólo el cuerpo colonial cogió 60 cañones.

Ante Verdun la lucha continúa, como era lógico de esperar.

Los alemanes quieren lograr allí desesperadamente un éxito que compensase las derrotas del Somme; pero las operaciones de anoche en la región de Avocourt no tuvieron, a pesar de la gran violencia, un carácter de acciones de grandes dimensiones.

Ante la continuidad de nuestros éxitos, el enemigo en sus boletines habla con extremo acobardado del frente y de ambos lados del Mosa, y dice que los importantes combates continúan de nuevo desde ayer tarde, y que hasta el presente el enemigo no pudo lograr en ninguna parte ninguna ventaja seria.

No da el nombre de ninguna localidad que permita seguir los progresos de nuestra ofensiva.

Por lo demás, por toda la prensa alemana la tranquilidad afectada en los últimos días ha sido reemplazada por visible inquietud, causada sobre todo por la simultaneidad de los ataques aliados en todo el frente.—Mar.

Interesantes declaraciones del jefe del Estado Mayor Central inglés.

LONDRES 5.—El general Maurice, jefe del Estado Mayor, que dirige en el Ministerio las operaciones militares, ha concedido una «entrevista» a la Association Press de Norteamérica, en la que ha dicho que ya no queda entre los franceses y el Somme más que soldados alemanes y posiciones de campaña, pues han sido tomadas todas las obras defensivas del enemigo.

«Se nos ha reprochado no poco que no hiciéramos aparentemente nada para ayudar a los franceses en la batalla de Verdun, cuando realmente seguíamos puntualmente el plan que Joffre nos trazara, conservando nuestras tropas, acumulando municiones y bastimentos y esperando para la gran ofensiva, en la que habíamos de desempeñar nuestro papel».

No podíamos, naturalmente, dar en esas semanas de espera noticia alguna mientras nos preparábamos cuidadosamente. Sabíamos exactamente que el golpe había de darse a principios de Julio y que el plan de los Estados Mayores comprendía asimismo la ofensiva rusa y la italiana.

No estamos descontentos de nuestro avance, que esperamos fuese muy lento, y nos satisfacía extraordinariamente los maravillosos progresos hechos por los franceses, que con pequeñas pérdidas relativamente barren todo ante ellos hacia el Somme.

Los alemanes han sido sorprendidos evidentemente por el poder de la ofensiva francesa al Sur del río, suponiendo que nuestros aliados tenían demasiado que hacer ante Verdun para poder tomar parte importante en la ofensiva occidental que sabían se aproximaba.

De ahí que hicieran grandes preparativos delante de nuestro frente, amontonando los refuerzos allí y descuidando relativamente el sector meridional, ocupado por los franceses; previendo los alemanes nuestro ataque, reuocaron gran cantidad de fuerzas, compuestas muchas de ellas de unidades independientes llamadas «mouqueton», batallones armados solamente con ametralladoras ligeras, que fueron los que más bajas nos hicieron.

El enemigo, tenaz y valiente, se defen-

dió de un modo desesperado, especialmente en la región comprendida entre Gommecourt y Fricourt, en la que indudablemente esperaban nuestro ataque principal y donde la lucha ha sido más violenta.

Las formaciones calizas del terreno ofrecían a los alemanes una ocasión magnífica, que sus ingenieros supieron aprovechar construyendo refugios subterráneos y otras obras defensivas, que nuestros más pesados cañones no pudieron destruir, y en las que los batallones «mouqueton» ofrecieron una decidida resistencia.

La configuración del terreno dificultó particularmente la toma de Fricourt, y nuestras pérdidas allí no nos cogieron desprevenidos. Montauban era de las posiciones fuertes ocupadas por los alemanes, a pesar de lo cual nuestro rápido avance no nos produjo allí las pérdidas que entre Gommecourt y Fricourt.

Nuestra artillería continuará abriendo camino, pues no queremos darnos de cabezadas con la pared, teniendo que considerar el factor hombre.

Encontramos una oposición desesperada, hasta vencer la cual no podremos entrar en Fricourt.

Los franceses, que han conquistado ya las primeras defensas, se encuentran más allá de la red de trincheras alemanas, mientras que más al Norte nuestra línea, que aún no la rebasó, está en contacto con posiciones fuertemente defendidas.

Estamos muy satisfechos de la fuerza que nos corresponde en la ofensiva general aliada, que ha puesto ya de manifiesto como los ejércitos de los imperios centrales perdieron la iniciativa, que durante tanto tiempo tuvieron entre sus manos.—Dabor.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las más altas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestin (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado). Son insustituibles.

EN EL FRENTE RUSO

Parte alemán.

BERLIN 5 (oficial).—Frente oriental.—La costa de Curlandia fué bombardeada por el enemigo sin éxito alguno.

Los ataques dirigidos contra los ejércitos del general mariscal Von Hindenburg fueron continuados, especialmente a ambos lados de Smorgon.

Escuadrillas de aviadores alemanes bombardearon copiosamente las estaciones y tropas de Minsk.

Ejército del general mariscal príncipe Leopoldo de Baviera.—Los rusos han reanudado su ofensiva en el frente de Ziri hasta el Sudeste de Baranovich. Fueron rechazados en combates muy encarnizados, y en parte cuerpo a cuerpo. Sufrieron gravísimas pérdidas.

Ejército del general Von Linsingen.—A ambos lados de Kostinchnowka (al Noroeste de Czartorysk), al Noroeste de Kolkki, hoy entabadas luchas.

Divisiones rusas que pasaron el Styr al Oeste de Kolkki fueron atacadas desde muchos puntos al Norte, al Oeste y al Sudoeste de Luck, hasta en la región de Werben (al Noroeste de Borestecko), haciendo fracasar todos los intentos de ednemiigo, que habían sido emprendidos con considerables fuerzas, y logrando arrancarle el terreno que había conquistado. Además de las sangrientas pérdidas que han sufrido los hemos cogido prisioneros 11 oficiales y 1.139 soldados.

Ejército del general conde de Bothmer.—Al Sur de Barysz logró el enemigo poner pie en un estrecho frente de nuestra línea primera.

Al Sudeste de Lumacz hemos seguido ampliando nuestros éxitos.

Parte austriaco.

VIENA 6 (oficial).—Escaramuzas con la Caballería enemiga en las alturas al Noroeste de Kirlibaba, en la Bukovina.

Al Oeste de Kolomez la artillería austrohúngara ha obligado a retirarse, con caracteres de huida, a las brigadas rusas que atacaron a mediodía. Por la tarde fué totalmente rechazado el ataque, realizado con numerosas fuerzas enemigas, al Sur de Dadzawka. En algunos puntos se combatió encarnizadamente cuerpo a cuerpo.

En Bearysz, Oeste de Buzacy, los rusos penetraron transitoriamente en las posiciones austrohúngaras. En un contraataque recuperamos nuestras posiciones.

Cerca de Werben, Alto Styr, los austrohúngaros cogieron en un ataque 11 oficiales rusos y 827 soldados prisioneros y cinco ametralladoras. Se distinguió el regimiento de Infantería de Theresienstadt, núm. 42.

Al Sudoeste y al Oeste de Lutzk fracasaron numerosos ataques del enemigo, que tuvo elevadas pérdidas.

En la región del Styr, más arriba de Sokul, hasta por cima de Rafalowka, los rusos han reanudado los ataques.

Oeste de Kolkki numerosas fuerzas enemigas intentaron llegar a la orilla Norte; pero fueron rechazadas.

Los preparativos en Kovel.

MILAN 6.—Dicen de Petrogrado al «Corriere della Sera» que Kovel queda en el centro de todos los esfuerzos rusos y alemanes.

Los alemanes continúan reforzando con gran actividad sus posiciones, construyendo nuevas trincheras, llenas de obstáculos y de minas.

Esto confirma que las intenciones de Hindenburg son solamente defensivas.—Corresponsal.

ITALIA Y AUSTRIA

Parte italiano.

ROMA 6 (oficial).—Entre el Adigio y el Brenta el enemigo hace toda clase de esfuerzos para dificultar nuestra marcha adelante, por medio de tenaz resistencia y por parciales acciones contraofensivas. En la zona del valle del Adigio, en la noche del 4 de Julio, rechazamos los ataques contra el gran atrincheramiento de Malgaugna. En la jornada de ayer, después de insistentes ataques, nuestros alpinos lograron ganar la cima de Monto Cornoc, al Noroeste de Pasubio.

En la cuenca del Alto Astico, salvando grandes dificultades del terreno y la encamizada defensa enemiga, nuestros infantes conquistaron la cima de Monte Saluggio y continuaron adelante a lo largo de las líneas de Rofreddo y Astico.

En la meseta de Sette Comuni, nada que señalar. En el valle de Campelle (Maso Brenta), después de intensa preparación de artillería, el adversario contraatacó nuestras posiciones de Prima Luneta, siendo rechazado con grandes pérdidas, y dejó en nuestras manos algunos prisioneros y tres ametralladoras.

A lo largo del frente del Isonzo, actividad más intensa de la artillería. Continuaron ayer, aunque con menos actividad, los combates en el sector de Monfalcone. Cogimos al enemigo algunas decenas de prisioneros, dos ametralladoras y un lanzabombas.

Parte austriaco.

VIENA 6 (oficial).—En el sector de Doberdo continuó el fuego de la artillería enemiga, dirigido especialmente contra la parte Sur de la meseta.

Fueron rechazados los intentos de ataque italianos contra las posiciones austrohúngaras al Este de Monfalcone y Selz.

En el frente entre Brenta y Etsch el enemigo atacó en vano las posiciones austrohúngaras en Roana y al Norte del valle de Posina. En Malborgheto fué derribado un avión enemigo, y otro en el valle de Sugana.

La declaración del Gobierno en el Senado.—Aprobación por unanimidad.—Suspensión de sesiones.

ROMA 6.—En el Senado se discutió ayer la declaración del Gobierno. El ministro del Tesoro, Sr. Carcano, dijo que el 30 de Junio el aumento de los ingresos para el ejercicio de 1915-1916 fué aproximadamente 500 millones. Ahora, que tiene en su poder otros elementos de juicio también por el mes de Junio, puede precisar las cifras del aumento de los ingresos, que son 529 millones.

Agregó que las condiciones económicas, morales y patrióticas del pueblo italiano son tales que no faltarán medios de llevar la guerra cada vez más energicamente, hasta la victoria completa. (Grandes aprobaciones.)

Los gastos de la guerra, que al principio eran 450 millones por mes, alcanzan ahora 800 millones, y se puede prever que pronto pasarán de 1.000 millones. Pero las deudas no han sido abiertas por nosotros sin haber previsto los medios financieros para hacer frente al pago de los intereses. Por el momento, las medidas tributarias nos permiten poder atender a los intereses de varios miles de millones. Sin duda otras medidas serán necesarias; pero los contribuyentes italianos soportan con su virtud habitual los nuevos sacrificios. El Gobierno tendrá cuidado de recargar a los ricos, respetando a los pobres.

El Sr. Carcano dijo al fin que los prestamistas responden ampliamente a los llamamientos. Es preciso tener una Hacienda fuerte; no cargar el Tesoro ni gastar más que lo necesario para llevar la guerra a un resultado victorioso; recoger todas las fuerzas de la economía nacional y los recursos privados, con objeto de obtener la victoria.

La experiencia del pasado no nos hace dudar que el pueblo facilitará los medios. Concluyó el ministro anhelando que el Tesoro encuentre un gran concurso en el capital y en el ahorro del país. (Vivas aprobaciones.)

El presidente del Consejo, Sr. Bosselli, contesta a diferentes oradores, y dice rendir un homenaje de admiración al Senado, que representa el pensamiento y doctrina de Italia.

Toma en consideración el ruego del Sr. Marconi referente a la hulla y a los fletes.

Por lo que se refiere a la reconstitución de la Marina mercante, el Gobierno tomará las medidas necesarias para asegurar su desarrollo, teniendo en cuenta que Italia ha de ser una gran nación marítima o no ha de ser nada.

En cuanto a la Conferencia de París, reitera que el Gobierno no adoptará ninguna medida ni se suscribirá a ningún acuerdo para los tiempos que han de seguir a la guerra, sin el concurso del Parlamento italiano.

Hablando de la solución de la crisis, agradece a los oradores que intervinieron en el debate la cordial acogida que dispensaron al Ministerio, y manifiesta que la tesis constitucional del Gabinete, en cuanto a su significación de Gobierno nacional, se basa en la necesidad de una concordia absoluta en todos los partidos y en todas las tendencias, con el fin de obtener la victoria. (Aprobación.)

«Todos los ministros sin carta—dice—son hombres políticos y parlamentarios que unen su obra a la del Gabinete, y representan la más amplia y activa colaboración del Parlamento en la acción de gobierno, cooperación que se ajusta a la letra de nuestras instituciones.

El Gobierno solicitará igualmente la cooperación de los hombres más competentes del país, porque entiende deber estar en contacto con el pueblo, ya que la guerra es popular y el Gobierno para proseguirla hasta la victoria debe convivir con el pueblo. (Aprobación.)

Dice que la censura está justificada mientras se mantenga en los límites del derecho patrio, salvaguardado de cuanto es necesario para la salvación del país. «Ir más allá—añade—sería obrar de modo arbitrario, pero desde luego nadie piensa en tal cosa.»

Afirma que el Senado y la Cámara prestarán su concurso para la labor legislativa, y acepta la proposición Conti, para que el Gobierno, en tanto se aprueban las leyes relativas al asunto, provea, con amplios poderes, a las necesidades de los inválidos y de los huérfanos de la guerra.

Ruego al Senado vote la proposición Pellicano, aprobando las declaraciones del Gobierno.

La proposición Conti es aprobada en votación ordinaria, y la proposición Pellicano es igualmente aprobada en votación nominal, por unanimidad, tomando parte en la votación 164 votantes.

Se aprueba después, por 121 votos contra 2, el escrutinio secreto referente al proyecto de diezavos provisionales hasta el 31 de Diciembre.

Después de dirigir un saludo al presidente del Senado y al presidente del Consejo, la alta Cámara aplaza sus sesiones «sine die», tributando una entusiástica manifestación de admiración al Ejército, a la Marina, al Rey y a Italia.—H. P.

VARIAS NOTICIAS

Suiza y Alemania.

GINEBRA 6.—La «Tribuna de Ginebra» anuncia ayer mañana, refiriéndose al conflicto entre Suiza y Alemania, que las negociaciones de París han fracasado.

«El fracaso de las negociaciones—dice la «Tribuna»—es completo, y el Consejo federal sólo podrá participar a Alemania que Suiza se halla en la imposibilidad material absoluta de darle satisfacción.»—C.

Dicen de Roma: «Según la «Italia», las noticias de las operaciones militares han provocado en Berlín serios disturbios.

La muchedumbre llegó hasta a arrancar los rieles del ferrocarril para impedir a las tropas la marcha al frente occidental.»

Desde Barcelona

(POR TELEGRAMA)

Las subsistencias.

BARCELONA 5.—Se han reunido en el despacho del alcalde éste, el gobernador y el secretario del Gobierno para tratar de la cuestión del pan.

Se acordó enviar ingenieros industriales a una fábrica de harinas para comprobar el producto del trigo llegado en el vapor «Neguri», del que se incautó el Gobierno, con objeto de que las harinas vayan íntegramente al consumo al precio fijado por la Junta de Subsistencias.—Ortubia.

Congreso de secretarios.

BARCELONA 5.—Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso nacional de secretarios municipales.

Se está discutiendo con gran elevación de miras la reforma de los artículos 123 y 124 de la Ley Municipal, que se refieren al secretariado.—Ortubia.

AYUNTAMIENTO

La huelga de carreros.

El alcalde ha entregado hoy a los periodistas una nota oficial acerca del estado de la huelga de carreros, y en la cual manifiesta que hoy ha quedado definitivamente resuelto dicho paro; haciendo constar que los patronos carreros se han avenido en un todo a las disposiciones del bando, manteniendo por su parte el alcalde la actitud de justa intransigencia con que se manifestó desde un principio.

Por lo tanto, esta mañana la circulación de carros y carreteras se ha hecho en condiciones normales.

SUCESOS

Cartera robada.

A Julián Pérez Velasco le sustrajeron al apearse de un tranvía en la calle de Cedeceras una cartera que contenía 3.000 pesetas, propiedad de la condesa de Campomanes, de la que Julián es portero.

El oportuno en acción. Por el acreditado procedimiento del oportuno, se timaron 175 pesetas a Enrique H. Rojas.

El hecho ocurrió en la plaza Mayor.

Un vivo.

Enrique Benito ha denunciado a Gregorio Valverde, quien ha desaparecido con un bolsillo de plata que el denunciante le entregó para que lo empeñara.

EL TIEMPO

Jueves 6 de Julio.—Al Occidente de Marruecos se halla un área de presiones débiles relativas; otra aparece formada en el centro de España, y una tercera debe de hallarse hacia el Golfo de Vizcaya; a pesar de este desequilibrio atmosférico, aun continúa el buen tiempo, reinando en toda la Península Ibérica, con cielo nuboso, vientos fuertes de dirección variable, y temperatura relativamente suave.

La temperatura máxima fué de 34 grados, en Sevilla y Córdoba, y la mínima, de 8, en Burgos.

En Madrid el cielo estuvo nuboso la mayor parte de la mañana, mostrándose despejado durante el tarde. La temperatura osciló entre 25 y 13 grados.

Señaló el barómetro 707 milímetros. Pronóstico: ligera tendencia a la formación de tormentas.

LAS CORTES

SENADO

6 de Julio.

El Sr. García Prieto declara abierta la sesión a las cuatro y diez minutos, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se sientan en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTS

El Sr. POLANCO formula un ruego relacionado con asuntos electorales, contestándole el ministro de la GOBERNACION.

Rectifican ambos oradores, y el Sr. RUIZ JIMENEZ aprovecha la oportunidad para dar algunas explicaciones sobre la destitución del secretario de la Diputación de Barcelona, contestando así a un extremo del ruego que formuló días pasados el Sr. Valles.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Fomento.)

Niega que se hayan interpuesto recursos que no fueran resueltos y que exista hostilidad hacia la mencionada Corporación.

Justifica la cesantía del contador y del secretario atendiendo a preceptos legales, y se muestra conforme con las disposiciones del gobernador de Barcelona, Sr. Suárez Inclán.

Termina asegurando que atenderá siempre aquellas peticiones que estén inspiradas en un criterio de justicia y que no vulnere la ley.

El Sr. GARRIGA se ocupa también del nombramiento de personal de la Diputación de Barcelona, asegurando que el ministro de la Gobernación desconoce la realidad de los hechos.

Concluye manifestando su deseo de que los buenos propósitos del Gobierno se traduzcan en realidades.

El Sr. MELGARES formula el siguiente ruego:

Hace dieciséis años fué desfalcada la Caja de una de las secciones de recaudación de cierta Empresa de ferrocarriles. La circunstancia de encontrar dentro de la caja unos papeles quemados hizo sospechar que el incendio había destruido los billetes desaparecidos.

Termina no dándose cuenta al Juzgado de guardia ni se hicieron, por lo tanto, las pesquisas de la policía, que algunas veces encuentra huellas interesantes para el descubrimiento de los autores del delito.

La Compañía hizo un arqueo, del que levantó un acta.

El resultado del arqueo determinó la falta de 9.600 pesetas, y de esta falta, para los efectos de reintegro, no tuvo inconveniente el cajero en declararse responsable, ofreciendo satisfacerla y entregando 500 pesetas a cuenta.

Los antecedentes personales del cajero no podían ser más satisfactorios, y entre los servicios prestados en Empresas de ferrocarriles está el de pagador de construcción; había recibido a veces para pagos sumas hasta de 200.000 pesetas.

El acta de arqueo, con la responsabilidad del cajero, aceptada únicamente para los efectos de reintegrar la cantidad desaparecida, fué enviada por la Compañía a los Tribunales de justicia, y éstos, que no intervinieron desde un principio, hubieron de intervenir después, juzgando sin duda por el contenido del acta en cuestión.

El cajero fué condenado a dos años de prisión. Con esta condena perdió su puesto en la Compañía, las 500 pesetas con cuya suma empezaba el reintegro de la cantidad desaparecida, más de 2.000 pesetas que tenía devengadas del fondo de previsión, y, lo que es más que todo y resumen de todo, su honra.

El cuadro de las desdichas ocurridas a esta familia por esta condena es verdad, de lamentable horrible; alguno de sus individuos sucumbió de pena, y cuando el condenado cumplió la sentencia empezó la lucha para procurar sustento a los suyos.

Un condenado por estafador no podía encontrar fácilmente la ocupación que necesitaba.

No le faltó, sin embargo, un pequeño auxilio, por jubilación, de la Sociedad General de Empleados y Obreros de Ferrocarriales, y algún provecho, aunque también muy pequeño, como agente de publicidad.

A esta circunstancia se debe tal vez el que llegase a su noticia la que a fines de Abril publicaron varios periódicos respecto al reintegro de esa misma suma de 9.600 pesetas, hecho por un sacerdote, que la había recibido bajo secreto de confesión con ese objeto.

Pido al ministro de Gracia y Justicia la rehabilitación posible de este condenado por error.

Pido al ministro de Fomento su intervención cerca de la Compañía a fin de obtener una reparación en los daños materiales causados a este individuo.

Pido al señor obispo de Madrid-Alcalá que se asocie a mis ruegos, siguiendo teniendo en consideración que por conducto de la Iglesia se ha conocido la inocencia de este condenado por error.

Pido al señor obispo de Madrid-Alcalá y de FOMENTO prometen poner toda su influencia para que se haga justicia.

El obispo de MADRID-ALCALÁ se adhirió al ruego del Sr. Melgares, encareciendo del Gobierno que haga todo lo posible para la rehabilitación del desgraciado cajero.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El Sr. ALVAREZ GUILJARRO se asocia también al ruego.

El Sr. MELGARES expresa su gratitud por la simpatía con que el Gobierno y el Senado han acogido su ruego.

El Sr. TORMO censura que los archivos de protocolos hayan emprendido una injusta campaña en contra de los investigadores; exponiendo algunos casos como demostración de un aserto, y pidiendo la reorganización de los archivos históricos.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA prometiendo informarse y resolver en justicia.

El Sr. PALOMO anuncia una interpección acerca de la conveniencia de construir un edificio donde puedan instalarse en las debidas condiciones todos los actuales archivos históricos.

Le contesta, aceptándole para el día que se señale, el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA Ferrocarriles españoles.

El ministro de FOMENTO continúa su discurso, recogiendo las impugnaciones formuladas por los oradores que han intervenido en la discusión del proyecto.

Empieza refiriéndose al artículo 1.º del

proyecto, diciendo que favorece a todos los constructores, garantizando de paso la explotación de los ferrocarriles.

Coniesta al Sr. Sánchez de Toca manifestando que tuvo pocos miramientos para la Aritmética al tratar del interés y de las subvenciones, ya que fundamentó sus argumentos en números completamente erróneos.

Ataca la llamada garantía del interés, diciendo que Francia ha implantado en su nueva y extensa red de ferrocarriles secundarios y estratégicos habiendo borrado de su legislación dicho concepto.

Continúa combatiendo el argumento del Sr. Sánchez de Toca, diciendo que ha comprendido su extrañeza ni su lamentación cuando manifestaba que las Compañías de los ferrocarriles españoles pasaban sus concesiones y Obligaciones por todos los mercados extranjeros, sin poder conseguir introducirlos en nuestro mercado interior.

Y esto por qué sucede?—exclama—. Pues sencillamente por la misma ley del interés de que antes hablaba y combatía, y que constituye la principal traba de toda explotación.

Sigue rebatiendo las argumentaciones empleadas por el Sr. Sánchez de Toca en su discurso de ayer.

Niega que el conceder la explotación a las Compañías ferroviarias por un determinado número de años sea declarar la incapacidad del Estado, si bien éste en las presentes circunstancias no puede hacer las explotaciones por su cuenta.

El Sr. TORMO: ¿y las de los pantanos sí? El Sr. GASSSET: En los momentos actuales, ni los pantanos ni los ferrocarriles.

El Sr. TORMO: Perdono su señoría. El Sr. GASSSET continúa su discurso, preguntando al Sr. Sánchez de Toca si cree que en estos momentos, que preocupan la atención del Gobierno asuntos de gran magnitud y trascendencia, puede dedicarse a explotar los ferrocarriles.

(Sigue la sesión. La Cámara escucha con profunda atención el elocuente y documentado discurso del Sr. Gasset.)

CONGRESO

6 de Julio.

A las tres y cuarenta díj principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva. Poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTS

El barón de TERRAULT solicita apoyo del Gobierno para la exportación de la próxima cosecha de naranja en Valencia y Castellón.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta ofreciendo transmitir el ruego a su competente ministro de Fomento, que se halla en el Senado, y que seguramente atenderá el ruego del diputado valenciano.

El Sr. GOMEZ CHALX formula un ruego a los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Sr. ROMEU pide al presidente del Consejo de Ministros se presente brevemente al Parlamento un proyecto de ley por el que se hagan extensivos los beneficios de la libertad condicional a los sometidos al fuero de Guerra y Marina.

También pide al ministro de Gracia y Justicia se repare la iglesia en un pueblo de su distrito, cuyo proyecto de reparación data nada menos que de 1898.

La MESA ofrece transmitir ambos ruegos a los ministros respectivos.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Ballesteros, y su asiento en el banco azul el ministro de la Guerra.)

Los Sres. GANZALO, DOMINGO, JORRO y MORAYTA formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. SPOANE se lamenta de ser deficientes los datos que se le han enviado sobre el número y nombre de los astilleros que han hecho embarcaciones que devengan primas, y dice que los datos remitidos deben ampliarse.

El Sr. POGGIO pide se conceda una gracia especial, que podría ser la gran cruz de Alfonso XII, a los ilustres pintores señores Domingo y Bilbao.

El Sr. BURELL dice que en el momento actual no hay vacante; pero que en cuanto la haya tendrá un honor en procurar satisfacer al diputado conservador.

El Sr. SANTA CRUZ se suma al ruego del Sr. Seoane, y estima una urgente necesidad la remisión de datos más precisos para poder estudiar un asunto que, como todo lo que se refiere a las industrias pesqueras, es de suma importancia para nuestra patria.

Censura la lentitud que se tiene a veces con las Compañías de ferrocarriles, que con sobrada frecuencia faltan a la ley.

El Sr. MORAYTA formula un ruego al ministro de la Guerra.

Le contesta el general LUQUE.

El Sr. SANTA CRUZ dice que es indudable que existe una diferencia entre las bajas de los oficiales y de la tropa en nuestras campañas. Parece ser que los reglamentos tácticos imponen a los oficiales la obligación de estar en la misma posición que la tropa; pero esta obligación no se cumple, y los oficiales españoles, por un exceso de valor, permanecen en pie detrás de las guerrillas, siendo el blanco de las balas enemigas y perdiendo sus vidas a veces inútilmente.

Elogia cumplidamente el valor de nuestra brillante oficialidad, y jura por su honor que nadie se lo ha acercado a pedirle modificación alguna; pero se cree obligado a decirlo porque nuestra valiente oficialidad no debe prodigar sus vidas, de las que puede necesitar la Patria.

El ministro de la GUERRA dice que en efecto hay ese prurito de exponerse en la oficialidad de nuestro Ejército; prurito que lo tuvo siempre; siendo en esto casi desobedientes, si cabe la desobediencia en un militar español.

Reconoce que a veces se hacen bajas por esto; pero manifiesta que el oficial debe dar siempre ejemplo a su tropa, y que hay momentos en que es preciso animarla, y sólo con su actitud, levantados ante las balas y a sus soldados, es cuando se consigue el efecto que no debe exigirse al que fríamente redacta un reglamento táctico, es también muy difícil tratar de destruir con órdenes a rajatabla en este sentido.

Da las gracias al diputado republicano por los tonos altamente patrióticos de sus palabras, y dice que, por fortuna, el Ejército y la oficialidad tienen bien considerado el apricio y la administración de todos los diputados, cualesquiera que sean sus ideas políticas.

Rectifican breve y elocuentemente ambos oradores, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de beneficios extraordinarios.

El Sr. AMPUERO continúa en el uso de la palabra, combatiendo el proyecto.

Estima muy perjudicial para la expansión industrial que España necesita la aprobación del proyecto que se debate.

Cree muy bajo el interés fijado como legal al capital dedicado a negocios industriales,

aun con el aumento hecho por la Comisión, que lo ha elevado a un 8 por 100.

Niega que sean egoístas los móviles que han producido un movimiento de protesta contra este proyecto, y lo atribuye a que es al capital que más pelagra por producir beneficios al país al que se le grava de un modo exorbitante.

(El Sr. Alba habla brevemente con D. Natálio Rivas, que se ha acercado al banco azul. El diputado jaimista cesa en su discurso, esperando que el ministro le escuche.)

El Sr. FRANCO RODRIGUEZ, presidente de la Comisión, le dice: ¿Es que no oye la Comisión? Créame el señor diputado que es una muestra de desconsideración evidente a nuestras personas. (Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. AMPUERO: ¿Nada más lejos de mi ánimo!

El ministro de HACIENDA: Ya estoy a la disposición de su señoría. Me había distraído un segundo. Pero jamás se había llegado a esto, ¿verdad? (Aprobación.)

El diputado jaimista continúa, y repite lo ya dicho por casi todos los oradores, de que los agricultores han obtenido grandes beneficios con la acaparamiento de granos y nada se ha hecho, sin embargo, por gravarlos con nuevos impuestos.

El orador acumula argumentos para demostrar la injusticia, a su entender, del proyecto, y termina diciendo que su sistemática oposición, sino que se debe tan sólo al deseo de que las leyes estimulen las actividades nacionales y no tiendan, como la que se discute, a destruirlas en los principios de su desarrollo.

El Sr. FRANCO RODRIGUEZ, presidente de la Comisión, le contesta.

Dice que el Sr. Ampuero ha insistido en los puntos que han tratado los que usaron antes de la palabra.

Explica los móviles que han impulsado a la Comisión a dictaminar en la forma que lo ha hecho.

Elogia cumplidamente a los funcionarios de la Secretaría del Congreso, que han ayudado eficazmente a la labor de la Comisión.

Manifiesta que los diputados que forman la Comisión han trabajado también con verdadero entusiasmo, por estar convencidos de su bondad y de su buena orientación política.

Se ha dicho que este proyecto hacía poco menos que lanzar unas clases de la sociedad contra las otras. No hay nada de esto: la obra económica que inicia el proyecto es altamente plausible y debe mirarse con simpatía por todo hombre de buen sentido, progresivo, porque es ante todo eminentemente nueva y renovadora.

La política económica es la política más interesante en los presentes momentos en España. Toda obra en este sentido es obra patriótica si está bien orientada, y todos los hombres que han tratado de llevar a las Cortes proyectos económicos de verdadera eficacia han sufrido un verdadero calvario. El malogrado Sr. Villaverde es un ejemplo de esto. Su obra se aprobó en un par de tardes: ésta va a tardar mucho más en aprobarse. Aquella ley de Utilidades era perenne; ésta es eventual; me diréis que esta ley tiene muchos defectos, y yo os contestaré que tan graves defectos como ésta se le achucaban a la del Sr. Villaverde. No es eso, señores diputados, es que los intereses son cosa muy delicada, que antes de poner en ellos la mano se levantan airados y apelan a todos los medios de defensa. (Muy bien, en la mayoría.)

Este proyecto es preciso. Si hubierais estado en estos bancos los conservadores, a estas horas ya discutiría un proyecto análogo estando nosotros en la oposición. Yo me atrevería a decir que públicamente se trajero sobre proyectos de beneficios extraordinarios por el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal.

El Sr. BUGALLAL: Lo estudié; pero no lo llevé a la práctica por no estimarlo conveniente. (Risas.)

El presidente de la Comisión analiza detenidamente el texto de las presunciones, y ve cómo se ha ido generando el déficit, que últimamente se ha debido más a falta de ingresos que a exceso de gastos.

Nosotros hemos seguido al señor ministro de Hacienda con profunda simpatía, porque representa la juventud y el talento consciente.

No habéis achacado siempre la falta de un plan económico, que era lo primordial para vencer, a un partido de billings—según vosotros—, que sólo se ocupaba de buscar efectos de galera. No teníais razón; pero ahora que los demostramos, nos combatís con más tesón que nunca.

(Ocupan su asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública.)

El Sr. Villaverde, eminente hacendista, no vació en amañar un impuesto sobre la renta. Esto era mucho más fácil, y se dijo hace quince años. Ahora parece que todo os asusta.

(La Cámara está muy animada y escucha con gran atención al orador.)

Hay casos de ganancia en los que para nada contribuye el trabajo: son las circunstancias las que imponen una ganancia, y no el trabajo; el trabajo no se verá recompensado. Con el mismo trabajo los beneficios son ahora en algunas empresas veinte, treinta, cincuenta veces mayores.

Francia ha aprobado leyes análogas a ésta. Y en Alemania los enormes beneficios extraordinarios de la casa Krupp no se han tocado; se reservan para lo que el país pueda necesitarlos. El patriotismo no basta demostarlo; se necesita poner que más allá. Hay que mostrar el patriotismo del dinero. A él acudimos nosotros. (Muy bien, en la mayoría.)

Este proyecto no se ha hecho con criterio cerrado. Se ha admitido la colaboración de todos; se han leído por nosotros numerosos documentos informativos. Por fortuna, el Sr. Ampuero pronunció ayer la palabra salvadora «queremos pagar». Esto nos demuestra que después de discutir vendremos a un acuerdo, y pagará.

Verdad que pagaré, Sr. Ampuero? El Sr. AMPUERO: Yo no dije esas palabras.

El Sr. FRANCO RODRIGUEZ: Si lo dijo su señoría. El «Diario de las Sesiones» no sé si lo tendrá. Yo sí lo oí, y lo apunté en mis guarrillas. Pero ¿es que no van a pagar los que representan el Sr. Ampuero?

El Sr. AMPUERO: No tengo opción formada sobre esto. (Risas y rumores.)

El Sr. FRANCO RODRIGUEZ: Aquí se han hecho grandes discursos. Como siempre, lo que no se ha hecho es presentar enmiendas, discutir artículo por artículo, colaborar, en una palabra, no oponerse sistemáticamente a que la ley pase. (Muy bien, aplausos en la mayoría.)

El Sr. ministro de las ganancias se prepara para la sesión de las industrias, ya sabéis que en el proyecto se actúa de un modo, y el dinero se quiere para otros fines, ¿verdad? para que estáis hablando de que la ley matará el desarrollo de las industrias, si no las mata, como queda demostrado? (Muy bien.)

La agricultura en España no da, por desgracia, grandes beneficios. Contra los negociantes también va el proyecto, ¿qué duda cabe!

La Comisión ha trabajado con fatiga, y es esto el principio de una política económica de opimos resultados para el país. (Muchos aplausos en la mayoría. El señor Alba felicita al orador.)

Proposición incidental.

Seguidamente se da lectura de una proposición incidental, firmada por el Sr. Ventosa, en la que se pide aclaración o rectificación a unas declaraciones del ministro de Hacienda, que hieren la honorabilidad de los diputados. (Expectación.)

El presidente de la CAMARA dice que desde luego la Mesa acepta se dé lectura de la proposición y se ponga a discusión la misma.

El Sr. VENTOSA defiende la proposición, y dice que cree preciso que esto se aclare, porque los que se oponen al proyecto no lo hacen sino por entenderlo perjudicial al país; pero sin atender jamás ruegos ni presiones de nadie.

El Sr. ALBA dice que se podía excusar desde luego de contestar, porque de palabras que no han sido pronunciadas en la Cámara no puede haberse dado cuenta de ellas.

¿Adónde iríamos a parar por este camino? (Muy bien, en la mayoría.)

Yo soy hombre que no huye cuando no debe hacerlo. Así, pues, no digo, porque no puedo decirlo, que las palabras sean las mismas, pero sí que reflejan exactamente mi sentir. (Sensación.)

Ahora bien: el sentir mío está en interponer las palabras esas como yo las interpreto, no como su señoría puede interpretárlas.

El Sr. VENTOSA: ¿Y como las interpreta su señoría?

El ministro de HACIENDA: Pues, claramente, diciendo que estoy dispuesto a gobernar con la mayoría y con las minorías; pero jamás con las Empresas financieras a quienes afecta el proyecto. (Muy bien, muy bien. Aplausos de la mayoría.)

Y sobre esto insisto con toda energía. Quiero gobernar y he de gobernar sin presiones exteriores. Ya se acabaron los tiempos en los que para gobernar había que contar, o poco menos, con las tertulias financieras. (Nuevos aplausos.)

Os habéis pasado la vida renegando de que los diputados en Madrid éramos unos charlatanes, y vosotros ahora recuráis a los viejos procedimientos y oponéis al discurso razonado y patriótico del Sr. Franco Rodríguez vuestra proposición, que está fuera de lugar y de razón.

La mayoría prorrumpe en una ovación clamorosa. Algunos diputados republicanos y radicales también aplauden al ministro. Los aplausos, entusiásticamente prodigados, duran varios minutos.

El Sr. VENTOSA rectifica, y dice al señor Alba que las manifestaciones suyas se referían a hechos ocurridos en el Parlamento y que en este sitio se impone la rectificación.

Nosotros representamos los intereses del país tanto como su señoría, y los defendemos con tanto interés y tan buena fe como su señoría.

Aquí nos conocemos todos, y yo tengo una historia modesta, pero limpia. (En la mayoría: ¿y quién lo duda?—Rumores y comentarios.)

El diputado regionalista termina diciendo que creía necesaria la proposición y que por eso la ha presentado.

Un señor SECRETARIO: ¿Se toma en cuenta la proposición incidental?

(Muchas voces: ¡No! ¡No!—Los regionales: Votación nominal.)

A los pocos segundos, y sin duda por la actitud de la Cámara, que le pareció contraria a sus ideas, renuncia a la votación y retira la proposición.

La mayoría desfiló compacta ante el banco azul, felicitando al Sr. Alba por su indudable éxito.

Al poco rato la Cámara recobra su normalidad y el Sr. AMPUERO comienza a rectificar.

Noticias políticas y parlamentarias

Al finalizar ayer la sesión del Congreso el Sr. Gavilán contestó al discurso del señor Ordoñez, y después de rectificar éste se habló un cuarto turno para el Sr. Ampuero, que quedó en el uso de la palabra.

En la

Méjico y los Estados Unidos

(POR TELEGRAMA)

Siguen las impresiones optimistas.

WASHINGTON 6.—La contestación del general Carranza a las Notas norteamericanas ha sido entregada hoy al Gobierno.

Redactada en términos de conciliación, expresa el deseo de llegar a una solución de concordia y acepta en principio la idea de una mediación.

La impresión general es que los Estados Unidos aceptarían la propuesta mexicana, con lo cual queda descartado todo peligro de guerra.—C.

Tribunales

EN EL SUPREMO

Sentencia contentiosa.—La jubilación de los notarios.

El Colegio Notarial de Valencia denegó a un notario del distrito, el de Benaguacil, el derecho al percibo de la pensión que como jubilado le pertenecía según el reglamento. Este acuerdo fue aprobado por la Dirección General de los Registros, y más tarde por el Ministerio de Gracia y Justicia, que dictó al efecto la correspondiente Real orden.

El interesado recurrió de tal disposición ministerial, y en el día de la vista pidió su derogación el letrado Sr. Cartagena y Mora.

La Sala tercera del Supremo acaba de fallar el pleito, y como pudiera el lotado recurrir, revoca la Real orden y condena al Montepío del Colegio al pago de la pensión de 2.250 pesetas anuales y de los atrasos correspondientes desde el día de la jubilación. También deja al recurrente el camino expedito para agotar la vía administrativa en cuanto al percibo de mayor pensión por haber desempeñado el notario jubilado notaría de más categoría que la de Benaguacil.

La sentencia, como puede observarse, es de gran interés para la respetable clase notarial.

Sentencia civil.—Responsabilidad del avalista en el pagaré.

Un comerciante barcelonés concertó un préstamo con la sucursal del Banco de España en la Ciudad Condal, firmando un pagaré por virtud del que había de ser devuelta la cantidad prestada, más sus intereses, a cuatro meses fecha. El pagaré fué avalado por persona solvente, que se declaró solidario del comerciante, y a la vez declaraba prorrogado el aval por cuantas veces el Banco prorrogase el préstamo.

Se renovó el préstamo al vencimiento, haciendo entrega el deudor de 1.000 pesetas a cuenta de la totalidad, haciéndose constar estas circunstancias en el documento por nota expresa.

Como la operación de prórroga se verificase hasta seis veces, demandó el Banco al avalista, reclamándole la cantidad garantida más los intereses.

El avalista contestó que no era responsable del pago, puesto que lo que garantizaba fueron las prórrogas, no las renovaciones, y el Juzgado sentenció absoliéndolo.

La Audiencia revocó este fallo, y por su sentencia se condenaba al avalista al pago de la cantidad, y tras de la vista del correspondiente recurso, en la que el notable procesalista Sr. Lastera pide la confirmación del fallo de la Audiencia de Barcelona, la Sala primera así lo declara, no admitiendo la distinción entre las palabras prórroga y renovación, cuyo valor jurídico es el mismo.

La sentencia, muy luminosa, contiene doctrina muy interesante, que debe ser conocida por los profesionales.

La Fiesta de la Flor

Expediciones de niños a los Sanatorios.

El próximo domingo, día 9, en los trenes correa de Galicia y Asturias saldrán para los Sanatorios de Oza y Pedrosa las expediciones de niños organizadas por los Reales Dispensarios antituberculosos de Madrid, cuya estancia, equipos y gastos de viaje se sufragan con parte de los fondos recaudados en la simpática y humanitaria Fiesta de la Flor.

Estos niños, escrupulosamente seleccionados entre los que, por sus condiciones orgánicas, están más necesitados de la cura de Sanatorios marítimos, permanecerán en aquéllos una temporada de cuatro meses.

Merecen toda clase de elogios y plácemes por su altruista cooperación las señoras condesa de Romanones y marquesas de Añuencas y Comillas, vicepresidentas de los Dispensarios Victoria Eugenia, María Cristina y Príncipe Alfonso, respectivamente, así como los directores y demás personal médico de los mismos, que han demostrado una vez más su celo y cariño por estas progresivas instituciones.

FIRMA DEL REY

DE GRACIA Y JUSTICIA.

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Cádiz a D. José Carrasco Reyes.

Item de la Audiencia territorial de Las Palmas a D. Aurelio Peláez.

Trasladando a fiscal de Badajoz a D. José Arco Muñoz.

Nombrando fiscal de Murcia a D. Antonio Llopis.

Trasladando a magistrado de Albacete a D. Teodoro Lacalle.

Nombrando magistrado de La Coruña a D. Eugenio Carreras.

Item canónigo, por oposición, de Barcelona a D. Joaquín Serrera.

Item jefe superior de segunda clase del Cuerpo de Prisiones a D. Alvaro Riópérez de la Puente.

Indultando a Julio Fanconi del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid.

DE GUERRA.—Destinando al coronel de Caballería D. Luis de Llano Puig al primer Depósito de reserva del Arma.

Confiriendo a los coroneles de Ingenieros D. Eduardo Ramos Díaz de Vela y D. Pedro Vives el mando del regimiento mixto de Ceuta y cargo de comandante principal e ingeniero comandante de Ceuta, respectivamente.

Indultando a Julio Fanconi del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid.

DE GUERRA.—Destinando al coronel de Caballería D. Luis de Llano Puig al primer Depósito de reserva del Arma.

Confiriendo a los coroneles de Ingenieros D. Eduardo Ramos Díaz de Vela y D. Pedro Vives el mando del regimiento mixto de Ceuta y cargo de comandante principal e ingeniero comandante de Ceuta, respectivamente.

Pronóstico: aumento de la temperatura y buen tiempo.

DE MARINA.—Nombrando comandante de Marina de Alicante al capitán de navío don Angel Varela y Labora.

Item comandante de Marina de Gijón al capitán de navío D. Francisco Regalado y Vossen.

Item para el mando del «Almirante Lobo» al capitán de fragata D. José Gutiérrez y Fernández.

Item para el mando del «Marqués de la Victoria» al capitán de fragata D. Guillermo Lacave y Díaz.

Item para el mando del «Doña María de Molins» al capitán de fragata D. Agustín Posada y Torre.

Item para el mando del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al coronel D. Miguel Vázquez de Castro y Pérez de Vargas.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de navío D. Miguel Ambulody.

Item la de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, a los tenientes de navío D. José María Fernández de la Puente y D. José Fernández Almeyda.

Item la de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al comisario don Manuel Alonso Díaz.

Autorizando la adquisición de dos grúas eléctricas para el Arsenal de la Carraca, como resultado del concurso público celebrado para la contratación de este servicio.

GRACIA Y JUSTICIA

Han sido aprobadas las siguientes renuncias de curatos de esta diócesis de Madrid-Alcalá:

La del curato de San Mamés y su anejo Navarredonda, hecha por D. Eloy Sáinz Ballesteros; la del de Anchuela, presentada por D. Emilio Pascual González, y la de El Escorial de Abajo, hecha por su poseedor, D. Eloy Fernández Velasco.

FOMENTO

El conde de Garay, acompañado del diputado don Saldaña, D. Félix Abasolo, ha visitado hoy al ministro de Fomento para pedirle una subvención con el fin de remediar los daños causados por el pedrisco en varios pueblos de aquel distrito.

El director de Comercio manifestó hoy a los periodistas que lo ha visitado una Comisión, presidida por el presidente de la Cámara Agrícola de Fernando Poo, para rogarle que lo más pronto posible se envíen subsidios a la mencionada isla, facilitando los fletes oportunos, con objeto de remediar la falta de artículos de primera necesidad que se siente allí a causa de los 12.000 internados del Camerón.

La Comisión se propone visitar al presidente del Consejo de Ministros para formular idéntica petición.

Ultimos telegramas

PARIS 6.—Parte oficial de las 15: «Al Noroeste del Somme hubo anoche algunas acciones locales.

Un contraataque alemán nos quitó dos pequeños bosques situados a un kilómetro al Norte de Hem. Por el contrario, en un ataque nuestro nos apoderamos de otro bosque en el límite Noroeste del mismo pueblo.

Al Sur del Somme la noche transcurrió tranquilamente, rechazándose un contraataque alemán contra Bellou.

La cifra de cañones cogidos hasta hoy no ha sido aún determinada; van contados 76; las ametralladoras se cuentan por centenares.

En ambas orillas del Mosa, ninguna acción de Infantería.

Bombardeo de nuestras segundas líneas en la región de Chattancourt y cañoneo bastante intenso en los sectores de Fleury y bosque Fumin.

Los alemanes han hecho fuego encarnizadamente con granadas de grueso calibre contra la Catedral de Verdun, que bombardearon de una manera continua y sistemática durante la pasada noche.

Una pieza nuestra de largo alcance dispersó a unos convoyes enemigos en las cercanías de Haudicourt.

En Alsacia un destacamento nuestro penetró en una trinchera alemana de la región de Burnhaupt, encontrándola llena de cadáveres.

Noticias oficiales inglesas.

LONDRES 6.—«Hemos avanzado ligeramente cerca de Thiepval, haciendo bastantes prisioneros.

Al Sur del canal de La Bassée hemos hecho algunas incursiones en las líneas enemigas, precedidas por descargas de gases y humos.

En una de ellas se distinguieron los fusileros de Gales, haciendo 40 prisioneros y cogiendo una ametralladora y un mortero de trinchera.

En otra la Infantería ligera de Escocia penetró en las trincheras enemigas al Este de Jutis, matando gran cantidad de alemanes y haciéndoles algunos prisioneros.

En el resto del frente no hubo cambio alguno de importancia.

Noticias oficiales rusas.

PETROGRADO 6 (oficial).—«Frente occidental.

Al Oeste del Styr inferior y en el frente comprendido entre este río y el Stohod, y al Sur hasta la región del Lypa inferior, continúa la lucha iniciada estos días, combatiéndose con verdadero encarnizamiento.

En la región de Vulkta a Galuzskala hemos roto tres líneas de alambradas protegidas por minas.

En el combate a orillas del Styr, Oeste de Kofki, arrollamos al enemigo y le cogimos más de 5.000 prisioneros, entre ellos 170 oficiales, con tres cañones y 17 ametralladoras, dos proyectores y varios miles de fusiles.

En todos estos combates nuestros zapadores y pontoneros prestan a las tropas valioso concurso avanzando con su

material y trabajando muy cerca del río de acción de la Infantería.

Al Norte de Zaturcy y cerca de Sadovska nuestras tropas se han apoderado de la primera línea de trincheras enemigas.

Detuvimos con fuego de cañón un ataque enemigo contra Schkiline.

En la región del Lypa inferior el enemigo ha atacado con suma tenacidad, pero sin obtener resultado alguno.

Las fuerzas contrarias que atravesaron el Styr, aguas abajo de la desembocadura de Lypa, por las cercanías del pueblo de Peremel fueron atacadas por nosotros, y tuvieron que retroceder hasta la orilla del río. Apresamos en este punto a siete oficiales y a 257 soldados, con dos ametralladoras.

En el frente de Galitzia y en los contrafuertes de los Cárpates nuestra izquierda continúa rechazando al enemigo.

En el camino de Kolomea a Delatyn nos apoderamos, después de reñido combate, del pueblo de Sadzavka, y mediante un feliz golpe de mano a la bayoneta cogimos prisioneros a siete oficiales y a unos 257 soldados, con otras dos ametralladoras.

En el Golfo de Riga un aeroplano enemigo que arrojaba bombas sobre nuestros buques fue derribado por nuestros aviadores. El piloto y el oficial observador enemigos fueron apresados.

En otro combate entre nuestros aeroplanos y los adversarios derribamos a otro aeroplano alemán; nosotros perdimos en este segundo combate un aeroplano, pereciendo sus ocupantes, teniente Izvekov y mecánico Nazarov.

En el frente que va de Riga a Dvinsk hay zudo intenso de artillería.

Al Noroeste del poblado de Gutsichky nuestras tropas desalojaron al adversario de los linderos del bosque de aquel nombre.

En la comarca de Tcherneschki, localidad situada al Norte de Smorgone, nuestras tropas se apoderaron de las posiciones enemigas.

Unos aeroplanos contrarios bombardearon la estación de Molodetchno.

En la región al Este del río Berezina derribamos un aeroplano enemigo, que cayó ardiendo al Sudeste de Vetejme, siendo apresados los aviadores que lo tripulaban.

Al Norte y al Sudeste de Baranovitchi continúa el combate, habiéndonos apoderado en diversos puntos de los elementos de la primera línea de defensa adversaria.

Un dirigible nuestro efectuó un raid hasta la estación de Skobelevsky, al Sudoeste de Baranovitchi.

NOTAS DEL DIA

Con el presidente del Consejo conferenciaron esta mañana, separadamente, los ministros de la Gobernación, Guerra, Estado y Hacienda.

Pocas noticias pudo comunicar el conde de Romanones a los periodistas.

Anticipó que mañana, a las nueve y media, se celebraría Consejo de ministros, y en él daría cuenta a sus compañeros del resultado de la conferencia que esta tarde se proponía celebrar con los jefes de las minorías.

Confía el jefe del Gobierno en que esta tarde quedarían terminados en ambas Cámaras, respectivamente, los debates de totalidad de los proyectos de utilidades sobre los beneficios extraordinarios de la guerra y de ferrocarriles secundarios.

En cuanto a la anunciada huelga de ferroviarios, no tenía otras impresiones ni noticias que las publicadas por los periódicos de la mañana; no obstante, confiaba llegar a la solución antes de declararse el conflicto.

El ministro de la Gobernación ha recibido un cariñoso telegrama del gobernador de Barcelona, en el cual le da las gracias por los elogios que ayer hizo de su gestión ante los periodistas.

El Sr. Ruiz Jiménez se mostraba muy satisfecho por la solución de la huelga de carreteras, que alivia la posibilidad de conflictos, que de haber persistido hubiesen producido graves perturbaciones al vecindario.

Del estado de las diferentes huelgas en el resto de España no tenía noticias que revelasen agravación.

En la sesión celebrada esta tarde por el Senado el ministro de la Gobernación contestó a algunos de los extremos del ruego formulado días atrás por el Sr. Vallés sobre el nombramiento de personal de la Diputación provincial de Barcelona.

Después formuló un ruego muy interesante el Sr. Melgares, encaminado a la rehabilitación del cajero de cierta Compañía, que fué condenado víctima de un craso error judicial.

A este ruego, que fué escuchado con gran atención por los senadores, se adhirió el obispo de Madrid-Alcalá y el Sr. Alvarez Guajardo, y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento ofrecieron hacer cuanto esté de parte del Gobierno para deshacer el error.

El Sr. Tormo se ocupó de la mala organización de los archivos históricos, y el Sr. Palomo, a quien aquél aludió repetidamente, anunció una interpelación sobre este asunto, que fué aceptada por el ministro de Gracia y Justicia.

En el orden del día continuó la discusión del proyecto de ley relativo a los ferrocarriles secundarios y estratégicos, continuando el ministro de Fomento el elocvente discurso que comenzó al final de la sesión de ayer tarde.

Como se había anunciado, esta tarde, a las cuatro y media, se celebró en el

Congreso la reunión de jefes de minoría con el presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno.

Asistieron además de los dos presidentes los Sres. Maura, Dato, Lerroux, Mella, Rodés, Nougues, Ventosa y Alvarez Valdés, en nombre de los reformistas.

Excusaron su ausencia el Sr. Iglesias (D. Pablo), por hallarse enfermo, y el Sr. Senante, que se encuentra ausente.

La reunión duró poco más de media hora.

A la salida manifestaron todos los jefes de minoría que no se había llegado a ningún acuerdo, por infranqueabilidad de la minoría regionalista.

El Sr. Nougues, detallando lo tratado en la reunión, manifestó que el jefe del Gobierno había hecho tres propuestas:

Primera, celebración de sesiones matutinas; segunda, prórroga diaria de las sesiones por menos de dos horas, y tercera, reducir a dos días a la semana los ruegos y preguntas, dedicando los otros por entero a la discusión de proyectos.

A esta última proposición accedían todos los reunidos menos el Sr. Ventosa, quien manifestó que los debates debían desenvolverse dentro del reglamento y sin apelar a medidas extraordinarias.

En vista de esta actitud, el conde de Romanones dijo que, como no sería posible acuerdo, declaraba terminada la reunión, reservándose el Gobierno el derecho de utilizar el reglamento, aplicándolo según se estimara más conveniente para poder aprobar aquellos proyectos que el Gobierno estima indispensables.

El Sr. Mella indicó la conveniencia de aprobar con toda rapidez el proyecto de ferrocarriles secundarios, que llena una necesidad nacional.

Los reunidos convinieron en que era urgente su aprobación; pero nada podía hacerse por ahora por estar sometido en estos momentos a la deliberación del Senado.

El jefe del Gobierno conversó con los periodistas al salir, manifestando que aunque todos estaban de acuerdo no se pudo adoptar ninguna fórmula para la actitud en que se colocó el representante de los regionalistas negando toda facilidad.

Ha sido el único que se ha opuesto el Sr. Ventosa, porque todos, incluso el Sr. Maura, deseaban una solución satisfactoria.

En vista de ello, y como para llegar a una fórmula se requería que ésta se adoptara por unanimidad, se desistió de continuar discutiendo, y desde mañana el Gobierno propondrá la prórroga diaria de la sesión por dos horas, utilizando a la mayoría si ello se hace preciso.

El Sr. Ventosa decía que su actitud no es obstructionista, y lo demuestra el hecho de que un proyecto tan interesante y que afecta a tantos intereses como el de beneficios de guerra se ha discutido la totalidad empleando sólo tres sesiones.

Después de la anterior reunión conferenciaron en el despacho de ministros del Congreso los señores conde de Romanones, Villanueva y Alba, cambiando impresiones acerca de una proposición que los diputados regionalistas proyectaban presentar en la sesión de hoy contra el ministro de Hacienda.

En efecto, poco después era presentada a la Mesa la proposición siguiente: «El diputado que suscribe tiene el honor de formular, con motivo de la discusión del proyecto de ley imponiendo una contribución directa sobre beneficios extraordinarios, la siguiente proposición incidental:

Habiendo publicado unas declaraciones el señor ministro de Hacienda en las que hay conceptos que afectan al decoro de los diputados, el Congreso vería con gusto que esos conceptos fuesen explicados.

Palacio del Congreso, 6 de Julio de 1916.—Ventosa.»

En la sesión del Congreso de esta tarde, que transcurrió con bastante desanimación en el salón de sesiones, se formuló a primera hora los ruegos y preguntas que en el extracto se detallan. Entre ellos se destacó uno, del diputado radical Sr. Santa Cruz, contestado muy elocuentemente por el ministro de la Guerra, y relativo a la actitud de excesivo valor de nuestros oficiales en África, actitud a que se debe el gran número de bajas que hay entre ellos.

En el orden del día se reanudó la discusión del proyecto de beneficios extraordinarios. Después de rectificar extensamente el Sr. Ampuero, hizo uso de la palabra el Sr. Francos Rodríguez.

En su discurso, muy elocuente, hizo resaltar el orador la significación política del proyecto, encontrando en ella precisamente su mayor mérito. Demostró que esta política, que ahora se combate tanto, tiene su antecedente inmediato en los conservadores, y afirmó que ha sido impuesto por las necesidades que crea la guerra europea.

Sostuvo también que al partido liberal corresponde esa política económica de tendencia progresiva. Muy razonadamente, y basándose en datos, defendió el proyecto de los ataques que le dirigieron sus impugnadores, y especialmente el Sr. Ampuero.

Insistió en el espíritu de transigencia que anima al ministro y a la Comisión para aceptar todo lo que pueda mejorar el proyecto. Terminó su discurso, que fué varias veces aplaudido por la mayoría, justificando la excepción del impuesto de la guerra.

Después de terminar el Sr. Francos Rodríguez, el Sr. Ventosa aprobó una

proposición incidental, que en otro lugar reproducimos, pidiendo explicaciones al ministro de Hacienda por unas declaraciones publicadas anoche en el «Heraldo».

En este momento la Cámara, que durante el discurso del Sr. Francos se había ido poblando, presentaba aspecto muy animado.

El ministro de Hacienda, entre constantes rumores de aprobación, declaró que suscribe las declaraciones comentadas, y las explicó diciendo que está dispuesto a transigir en todo lo que sea razonable, pero no lo está a dejarse manejar por los grupos financieros. Estas palabras fueron acogidas con una gran ovación por la mayoría.

La breve y afortunadísima respuesta del Sr. Alba produjo en la Cámara gran impresión, y fué, como hemos dicho, extraordinariamente aplaudida.

El Sr. Ventosa, en su rectificación, por no mantenerse en ciertos límites de prudencia, hizo que varias veces la mayoría le mostrase su hostilidad. La poca afortunada maniobra de los diputados catalanistas fracasó completamente. La proposición fué retirada, y la mayoría desfiló por el banco azul felicitando al ministro de Hacienda.

Al retirarnos de la tribuna rectificaba el Sr. Ampuero. La Cámara, después del incidente se desanimó mucho.

A última hora de la tarde ha conversado con los periodistas en el Congreso el ministro de la Gobernación acerca del conflicto ferroviario.

El Sr. Ruiz Jiménez no tenía ninguna noticia nueva de la cuestión sino que las Compañías tienen en su poder el formulario de peticiones de los obreros y que están decididas a no hacer ninguna nueva concesión.

Por lo tanto, al Gobierno corresponde sólo esperar y adoptar las medidas de previsión oportunas a fin de que el servicio y el orden público no padezcan al llegar el día 11, fecha anunciada para la huelga.

Un periodista preguntó entonces al ministro si serían llamados a filas los reservistas ferroviarios del brazalete, y el Sr. Ruiz Jiménez replicó que el Gobierno está atento al cumplimiento de su deber.

Los comunicados oficiales recibidos esta tarde de la guerra europea, como los de los días anteriores, registran numerosos y violentos combates, sin que en ningún punto haya variado la situación.

La Bolsa no abandona su característica de firmeza, habiendo mejorado de 5 a 20 céntimos el Interior, de 10 a 30 el Exterior, 10 el Amortizable 5 por 100, y de 10 a 25 los Tesoros a dos y a cinco años.

Las Acciones del Banco de España suben medio entero, y las del Rfo de la Plata pierden una peseta.

Los Nortes y los Alicante se igualan en su cotización, mejorando los primeros un punto, y los segundos, tres.

Se tratan a 63,50 los Andaluces, a 96 las Obligaciones de la Felguera, a 100 Jareño y a 86,50 Bobadilla.

Los francos desmerecen 10 céntimos, cerrando a 83,65, y las libras suben 11 al quedar a 23,54.

Escudo de Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3. (Antes Montero, 53.)

OPOSICIONES.—Véase anuncio 4.º plana.

Ayuntamiento de Madrid

Segunda suscripción pública de Obligaciones al 5 por 100 del Empréstito de la Villa de Madrid de 1914.

El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de las facultades que le confiere su ley Orgánica, ha acordado negociar por suscripción pública 17.300 Obligaciones del Empréstito de la Villa de Madrid de 1914 (8.650.000 pesetas nominales).

Este empréstito está destinado a la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, saneamiento general del subterráneo, construcción de escuelas y albergues sanitarios y mejoras en el servicio de limpiezas.

Las Obligaciones llevan la fecha de 1 de Abril de 1914; contienen al dorso el cuadro de amortización y las bases generales de la emisión del empréstito.

Se amortizarán a la par, en un período máximo de cincuenta años, que comenzó a contarse desde el día 1 de 1914.

La amortización se realizará por medio de sorteos públicos trimestrales, que se celebrarán, ante la Comisión de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento, el 15 de Marzo y el 15 de Septiembre de cada año.

Las Obligaciones que permanezcan sin negociar no jugarán en los sorteos hasta que se hayan puesto en circulación.

El Excmo. Ayuntamiento tendrá la facultad de aumentar en cualquier tiempo la cantidad de amortización, transitoria o permanentemente.

El Excmo. Ayuntamiento afecta a esta operación el producto de todos los impuestos, directos e indirectos, de la Villa, y el de todos sus bienes, muebles e inmuebles.

El Excmo. Ayuntamiento consignará necesariamente en todos los presupuestos ordinarios la anualidad correspondiente al servicio de intereses y amortización.

El Banco de España efectuará el pago de los intereses y amortización de este empréstito, previa la correspondiente provisión de fondos por el Excmo. Ayuntamiento a la cuenta especial de Tesorería abierta en dicho establecimiento de crédito para este empréstito.

Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el Excmo. Ayuntamiento ingresará mensualmente en las Cajas de dicho Banco la dozada parte de la anualidad del empréstito, cantidad que se tomará en primer término del producto del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, y en sustitución de él, si por cualquier causa se alterase o disminuyera, del producto de un arbitrio que por su cuantía pueda reemplazar a aquel otro.

El Ayuntamiento publicará mensualmente en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» el día que se efectúe el ingreso expresado en las Cajas de dicho Banco.

Si por cualquier causa no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las Obligaciones en circulación, o si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores que representen, por lo menos, el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza tendrán derecho a exigir ejecutivamente contra el Excmo. Ayuntamiento y a proceder contra el mismo por la vía de apremio, como caso comprendido en el art. 143 de la ley Municipal; siendo del exclusivo cargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.

Estas Obligaciones están consideradas como valores públicos para su admisión en la contratación de la Bolsa de Madrid.

Son admitidas por todo su valor nominal como fianzas, garantías o depósitos a responder de las subastas y contratos de servicios del Excmo. Ayuntamiento.

Los intereses y la amortización de las Obligaciones estarán exentos de todo impuesto municipal y no podrán ser gravados con ninguna clase de arbitrios.

Señal de cuenta del Excmo. Ayuntamiento el pago del impuesto de derechos reales de 0,25 por 100, en concepto de emisión o préstamo.

Bases para la segunda suscripción. La negociación de las 17.300 Obligaciones tendrá lugar por suscripción pública, que se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 10 de agosto de este mes de la mañana a las cinco de la tarde, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de

Diputación provincial

LA SESION DE AYER

A las once y media declaró abierta la sesión el Sr. Díaz Agoro; actuando de secretario el Sr. Bergin.

Antes de aprobarse el acta de la anterior sesión el Sr. De Carlos pidió explicaciones de la cantidad invertida en el viaje realizado a Barcelona para estudiar la Casa de Caridad, siendo contestado por los Sres. Pindado y Merino.

Después de sentidas frases de los señores presidente, Fernández Morales y De Carlos, se acordó que figure en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de una Hermana del Hospital de San Juan de Dios, contagiada de tífus exantemático.

Fue objeto de largo debate si debía o no estimarse la instancia presentada por varios ordenanzas de la Diputación, que solicitan el ingreso en el Cuerpo administrativo, siendo defendida por los Sres. García Albertos, Soria y De Carlos y combatida por el señor Cejudo.

Fueron aprobados otros asuntos de diversas Comisiones y que carecían de interés. Díese lectura, y fue tomada en consideración, de una moción, de D. Clemente Fernández, relativa a alinear medios para disminuir el capítulo de Reservas.

El Sr. Merino se ocupó de que no se realicen las obras acordadas para la Plaza de Toros y que esta Empresa no rinde las cuentas que se le han pedido.

El Sr. García Albertos denunció varios hechos abusivos de esa Empresa, indicando que no guarda consideración alguna a la Diputación ni atiende las peticiones justas que ésta hace.

El Sr. Pindado dijo en una interrupción que la barrera está porrida.

El Sr. Merino y el Sr. De Carlos sostienen una fuerte polémica sobre si el director del Hospicio va o no a misa; dando cuenta el Sr. De Carlos del buen resultado obtenido en los exámenes por los chicos de la banda de música.

El Sr. Lizcena se lamentó de que todavía nada se sepa de lo del traslado del Hospicio ni de lo referente a la cesión del edificio de Vista Alegre.

La presidencia indicó que es muy probable que para la próxima sesión pueda dar respuesta a esas preguntas.

El Sr. Soria preguntó por la causa de que todavía no se hayan adquirido los aparatos cinematográficos que hace mucho tiempo interesó para el Hospicio, aparatos que han de utilizarse en proyectar películas recreativas e instructivas en los asilos provinciales, como también en los hospitales, para hacer más grata la estancia de los convalecientes; contestando la presidencia que ha dado la orden para que se adquieran.

El mismo Sr. Soria se lamentó de que a pesar de haberse aprobado un presupuesto para la instalación del ascensor del Hospital Provincial todavía nada se haya hecho, siendo una de las mejoras más precisas en esa benéfica casa, pues así el traslado de enfermos de unas salas a otras, y en los de entrada para llevarlos a sus respectivas salas, será más cómodo, desapareciendo el antiguo y absurdo procedimiento del sillón por las escaleras.

También el Sr. Soria protestó de que hace varios meses presentó una moción sobre el alojamiento externo de las niñas del Asilo de las Mercedes, de cuya moción no se ha ocupado la Comisión respectiva, sin duda olvidándose de las ventajas que viene reportando el alojamiento de los niños del Hospicio.

Por último, señaló el Sr. Soria que hace dos años pidió, y fue aprobado por la Diputación, que se procediese con urgencia al estudio del proyecto de construcción de un manicomio en Colmenar Viejo, cuyo Ayuntamiento cede gratuitamente los terrenos, y todavía nada se ha hecho.

A todo ello prometió contestar el Sr. Díaz Agoro.

El Sr. Aguilera protestó de que no se haga la ampliación de la Plaza de Toros de Madrid, pues según tiene entendido, el señor Echevarría va a construir una, de 30.000 almas, en el Hipódromo.

A la una y media se levantó la sesión.

La huelga de carreteros

Solución del conflicto.

Ha quedado definitivamente resuelto el conflicto planteado por los carreteros de Madrid por negarse a cumplir las órdenes que contenía el bando de la Alcaldía-Presidencia referente a los carros de transporte.

La Directiva del gremio de carreteros (dueños de carros) venía gestionando que se reconocieran las dificultades que existen para el cumplimiento del bando, y aver lo consiguió en parte, puesto que las limitaciones impuestas por el alcalde se reducen a que los carros y carretas no podrán transitar, en invierno, de cinco de la tarde a nueve de la noche, y en verano, de seis a nueve, por las siguientes calles: Montería, Alcalá hasta la de Sevilla inclusive, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Carretas, Arenal, Preciados hasta la plaza del Callao, Carmen, Barquillo, Fuencarral hasta la de la Palma y Hortaleza hasta la de la Farmacia.

También se permitió que se realice la carga y descarga de cajas grandes, carbón, muebles, mercancías y demás efectos indicados en el bando a que aludimos.

A las nueve y media de la noche de ayer se celebró en el local social de los dueños de carros, situado en la calle de Atocha, número 68, una junta extraordinaria, en la que el presidente, D. Sofronio Muñoz Sánchez, dio cuenta a los reunidos de la solución. Sus palabras fueron acogidas con grandes ovaciones.

También se oyeron vítores al presidente del Consejo de Ministros, que con su intervención ha apresurado el término de esta huelga.

En la mañana de hoy reanudarán el gremio de carreteros sus labores ordinarias.

El señor duque de Almodóvar del Valle manifestó que había aceptado algunas transacciones para evitar las molestias que el actual estado de cosas proporcionaba al vecindario de Madrid y a algunos industriales.

En la fórmula de arreglo se concede un plazo de dos años para que desaparezcan

los carros de dos ruedas y las carretas que ahora prestan servicio. También se estipula que los arastrados por cuatro mulas sólo podrán acudir a los mercados y fábricas de harinas, y, por último, que el traslado de mercancías de las estaciones a los mercados quedará a cargo de la Compañía de Tranvías de Madrid, que continuará cumpliendo esta misión en la forma que lo ha hecho desde que se inició el conflicto, y aprovechando el material de que ahora dispone hasta que reciba uno adecuado y con todas las condiciones que esta clase de transporte requiere.

Para evitar perturbaciones en los servicios de nuestros suscriptores y correspondientes, rogamos a todos que si dirigen su correspondencia al periódico consignan siempre el número de nuestro apartado en Correos, que es el 422.

TEATROS

EL PARAISO.—La Empresa de este parque, deseara de corresponder al numeroso y distinguido público que en la presente temporada ha mostrado su predilección por estos agradables jardines de verano, ha contratado, para ser presentadas en estos días, varias atracciones, y el próximo lunes hará su debut el sensacional número de las focas, que tanto ha llamado la atención esta primavera en el circo de Parish.

Pilar García, la reina de los cantos regionales, la artista predilecta del público madrileño, continúa renovando a diario sus trufos con su inagotable y exclusivo repertorio, así como siguen llamando la atención las preciosas películas de kinemacolor, instructivas, que son renovadas diariamente.

La "Gaceta,"

SUMARIO.—6 de Julio de 1916. PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando la

lugar al recurso de queja formulado por la Audiencia territorial de Burgos contra el alcalde de Merindad de Sotocueva.

Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de Córdoba y la Audiencia territorial de Sevilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando del resto de la pena que le falta cumplir a Julio Fanconi Semadeni.

HACIENDA.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Ciudad Real a D. Buenaventura Pla Santos, interventor de la de Valencia.

Otro ídem interventor de Hacienda de la provincia de Valencia a D. Francisco Urzáiz Cervero, jefe de Negociado de primera de la Inspección de Hacienda en Zaragoza.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando consejero del Real Consejo de Sanidad a D. José Bellver y Oña, oficial letrado del Consejo de Estado.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se convoque a los licenciados de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad y del Ejército y Armada para cubrir sucesivamente cien plazas de personal subalterno de los distintos Centros dependientes de este ministerio.

Vida religiosa

Viernes, 7.—San Fermín, obispo y mártir; Santos Claudio y Victoriano, mártires; San Odón, obispo; Santa Pulqueria, virgen, y el Beato Benedicto XI, Papa.

La Misa y Oficio divino son de Santos Cirilo y Metodio, con rito doble y color blanco.

Cuarenta Horas.—Iglesia de San Fermín de los Navarros.—A las diez, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, predicando el Sr. Nieves, y por la tarde, a las seis, solemnes Completas, Santo Rosario y procesión de Reserva.

Espectáculos para mañana

REINA VICTORIA.—A las 10,30, El abanico de la Pompadour.

BEAVENTURE.—Compañía Calvo-Masip.—A las 10, La Divina Providencia.

TRIANÓN PALACE.—Cineas aristocráticas.—Secciones dobles las cinco.—Exitos: Barcelona y sus misterios (octavo episodio), Ambrosio, conserje, La prueba del fuego, El verdadero amor, El protegido del diablo, y otras.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Sección continua.—Exitos: El misterio de Zudora (tercer y cuarto episodios), Barcelona y sus misterios (último episodio), La voz de Victoria, El sótano de la muerte, y otras muchas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Recreo de verano.—De 9,30 a 1.—Exitos: Prueba trágica (por F. Morano), Faty hace una conquista, El diamante azul, Lios en una casa de baños, y otras.

BUEN RETIRO.—Todas las noches, a las 9,30, grandes conciertos por las bandas de Ingenieros y municipal. Sección de variedades por famosos artistas.—Entrada al parque, 65 céntimos. Martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

EL PARAISO.—Grandes atracciones. Varietés. Kinemacolor. Banda de música. Restaurant.—Entrada al parque, 0,40.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal: a las 10,30, Galatea, Les Papillons, Los Antonelli, La Yerna, Fred and Merys, y otros números. Desde las 6, recoros variados y gratuitos. Conciertos. Restaurant.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de cinco de la mañana hasta anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tandems; acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular. Temperatura ideal. Precios muy económicos.

IMPRESA RENACIMIENTO.—San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

SANZ Ultimas creaciones en joyería y platería. Servicios de mesa. COPAS DE "SPORT," VAJILLAS MONTERA

VIUDA DE RUETE Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor. Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, tes, legumbres y otros artículos. Cacao en polvo para fosfatins. 17, ESPOZ Y MINA, 17

ORO Y PERLAS Plata, platino, brillantes, alhajas antiguas y modernas. Paga todo su valor. La Casa Pérez Hermanos. Zaragoza, 9, y Fresa, 2.—Teléfono 2.449

COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer. EL DETECTIVE INTERNACIONAL. Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. BARCELONA, 2, segundo. MADRID. Magdalena, 42. Teléfono 2.539.

DIABETES se cura con las Gotas concentradas de HEATSUGAR. Efectos curativos sorprendentes. 6 pesetas frasco. Depósito general FARMACIA CASANOVAS. Plaza Letamendi, 24, Barcelona.

IODARRHENOKOLA RECONSTITUYENTE CASANOVAS. CONVALENCIAS NEURASTENIA ESCROFULISMO TUBERCULOSIS DEBILIDAD GENERAL. Depósito: Farmacia CASANOVAS. Plaza Letamendi, 24, BARCELONA.

CONVALENCIAS NEURASTENIA ESCROFULISMO TUBERCULOSIS DEBILIDAD GENERAL. Depósito: Farmacia CASANOVAS. Plaza Letamendi, 24, BARCELONA.

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago ó intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

DIARIO UNIVERSAL PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN. Teléfono 924. Apartado de Correos 422. PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas. Los pagos son anticipados. PRECIOS DE ANUNCIOS (POR LINEA). En 4.ª plana (del cuerpo 7)... 0,50 cta. Reclamos (3.ª plana)... 1,50 pias. Noticias (2.ª plana)... 3,00. Idem en 1.ª o 2.ª plana... 5,00. Esquelas.—Grandes descuentos, según el número de líneas o inserciones. Comunicados y sueltos, a precios convencionales. Venta.—Una mano (25 números), 75 céntimos número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos. Redacción y administración: Floridablanca, 1.

Servicios de la Compañía Trasatlántica. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRABIO. El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor León XIII saldrá el 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de La Coruña y el 17 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO NUEVA YORK Y COSTAFIRME. El vapor M. Calvo saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. El vapor Reina María Cristina saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de La Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana. El vapor Montevideo saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con transbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guamaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. El vapor Legaspi saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. El vapor C. de Cádiz saldrá en Julio de Barcelona con escalas en Valencia, Alicante y Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se explican pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Se admiten anuncios, Floridablanca, 1, bajo.

ALHAJAS Antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. Fernández y Veiga, Esparteros, 16 y 18. Teléfono 25-28

OPOSICIONES. Cuestonarios, programas todas oposiciones. Consultas todas sobre enseñanza. «La Enseñanza», Ruiz, 23. Ocho pesetas año. Se publica martes, jueves y sábados. Gratis suscripciones presentación instancias, recoger documentos, certificados Penales, avisar oposiciones, etc. Plan número muestra.

BANCO DE CARTAGENA. Capital..... 10.000.000 pias (Completamente desembolsado.) Fondo de reserva..... 1.000.000 id.

CASA CENTRAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 11. SUCURSALES EN. Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Helián, Elche, Totana y Yecla.

CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses al 1 por 100 anual. CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual. CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero. BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

Lo mejor para el CUTIS son los POLVOS y CREMA de SIVA

PASTILLAS BONALD. Cloro-boro-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, fétidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS. Poliglicerosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y antiadibético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD. de Thiocol cinamo Vanadito fosto-glicérico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO, 5 PSETAS. De venta en todas las farmacias y en la dr. autor, Núñez de Arce, 17 (antes Gorguer). Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, ganes y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7, Platería.

ESTOMAGO E INTESTINOS Se curan el 98 por 100 de sus enfermedades con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quitaa el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedías, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterías, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Pídase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, SERRANO, 30, MADRID desde donde se remite folleto a quien lo pida.— Exijase la MARCA DE FABRICA "STOMALIX,"